

CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS, SOCIALES, ECONÓMICAS Y RELIGIOSAS

FONDO POLÍTICO

Durante el periodo de la monarquía, el poder público estaba constituido por tres elementos:

El rey; quien en principio fue designado por los comicios. Era quien ejercía el poder de por vida, forma suprema.

Durante el periodo monárquico, que duró 250 años, Roma vivió bajo siete reinados, siendo el primero el reinado de Rómulo, quien crea el senado. A su muerte le sucede Numa Pompilio, monarca muy piadoso, quien, según se afirma, introduce la práctica religiosa en Roma. Los siguientes monarcas, Tullo Rostilio y Anco Marcio, son reyes guerreros que consolidan el poder militar. Tarquino el Antiguo, por su parte, concede más facultades al senado y aumenta a trescientos el número de sus miembros. Su sucesor, Servio Tulio, realiza una reforma político-administrativa que toma como base el censo económico de la población y es conocida como Reforma Serviana. Esta trae como consecuencia la creación de los comicios por centurias. Finalmente, Tarquino el Soberbio, el último de los monarcas, es un déspota que pretende gobernar dictatorially y termina siendo destituido y desterrado. Con él concluye la época monárquica. (1998, p. 6).

Los comicios eran asambleas que se llevaban a cabo con un carácter legislativo-político. Se integraban por todos aquellos hombres libres que fuesen capaces de portar armas. Existían dos tipos de comicios:

- **Por curias.** Las curias fueron la más antigua forma de agrupación de los ciudadanos, es decir, la división interna de las tres tribus que integraban la población. Revistió una doble importancia: por un lado, aseguraba el ejercicio de los derechos políticos y, por otro, el aspecto religioso y las festividades en general.

La asamblea de las curias siempre se denomina pueblo, *populus*, o sea, la reunión de todos los ciudadanos, incluyendo este término tanto a patricios como a plebeyos, ya que de modo alguno la expresión significa reunión exclusiva de unos o de otros.

En estos comicios, la votación se llevaba a cabo de una forma indirecta; es decir, el voto se efectuaba por curia y en cada una de ellas, por individuo, con lo cual si del total de 30 curias 16 votaban en un mismo sentido, la propuesta sería aprobada independientemente del número de integrantes de cada una de ellas.

Tanto la convocatoria para la reunión de los comicios como la propuesta de ley que de ellos surgiera eran facultades propias del rey.

- **Por centurias.** Roma tuvo un gran crecimiento y eso hizo que fuera necesaria una reforma administrativa, misma que sucedió bajo el reinado de Servio Tulio, y se basaba en un censo económico de la población. Es decir, se hizo una división de los ciudadanos por clases, según su patrimonio, considerando que el patrimonio de la persona era valorado en ases, moneda de Roma en esa época. La división era la siguiente:
 - 100,000 ases para la primera clase
 - 75,000 ases para la segunda clase
 - 50,000 ases para la tercera clase
 - 25,000 ases para la cuarta clase
 - 11,000 ases para la quinta clase
- Por último, **el Senado.** Este era un cuerpo formado para la consultoría y tenía la función de apoyar al rey en sus labores y decisiones de gobierno. Los integrantes del senado eran nombrados por el rey, quien los elegía entre los más viejos y sabios de la sociedad. En un principio, el senado (*senatus*) constituía única y exclusivamente un cuerpo consultivo y de apoyo al rey, cuyos consejos (*senatusconsulta*) cobraban cada vez mayor relevancia. Estaba integrado por 100 miembros escogidos por el propio monarca, pero no fue sino hasta la caída de la monarquía cuando este órgano asesor tendría un

verdadero poder político, puesto que fue el único que subsistió como cuerpo permanente de gobierno.



FONDO SOCIAL, ECONÓMICO Y RELIGIOSO

Sobre el aspecto social, se puede decir que la comunidad en época de la monarquía se encontraba políticamente agrupada en 30 curias; esto es, 10 curias por cada una de las 3 tribus.

Los integrantes de dichas curias se reunían atendiendo a un criterio específico, como es la agrupación de carácter aristocrático que denominamos *gens*, cuyos miembros tienen en común un culto familiar especial, transmitido de generación en generación, siempre por vía masculina. Se trata, en realidad, de la unión de varias familias muy extensas, con antepasados comunes y ligadas entre sí por el

mismo nombre gentilicio, cada una de ellas bajo la autoridad de un *paterfamilias*. Estos individuos, que dirigen la vida política, religiosa y social de Roma, son conocidos con el nombre de patricios y tienen una situación privilegiada en la sociedad. Por otro lado encontramos a los plebeyos, que constituyen la gran masa de la población. Los más pobres, así como aquellos de origen extranjero, acudían a las familias poderosas en busca de apoyo, a cambio de la prestación de determinados servicios. Los miembros de este grupo han sido denominados clientes.

Existía, por tanto, una profunda desigualdad entre patricios y plebeyos, situación que acarreará una serie de luchas internas cuya finalidad apunta a desterrar las marcadas diferencias entre individuos que comparten una misma sociedad.

En la antigua Roma, antes del surgimiento y crecimiento del cristianismo, las personas seguían una religión politeísta, es decir, creían en varios dioses. Estos dioses, aunque eran inmortales, poseían características de comportamientos y aptitudes similares a los de los seres humanos (maldad, bondad, egoísmo, franqueza, fuerza, venganza y otras características presentes en las personas).

Referencia:

Morineau, M. (1998). Derecho Romano. México, D.F. Editorial Oxford.